

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE GESCO SOLUTIONS GESOLCIA. LTDA. CELEBRADA EN
QUITO EL 8 MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Quito, a los 8 días del mes de marzo del 2020, siendo las 10H00 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicadas en la Av. Amazonas N31-32 y Mariana de Jesús, Edificio La Pradera, cuarto piso, se reúnen los socios: 1.-Ing. Luis Eduardo Espinosa E., por sus propios derechos, propietario de 480 participaciones, 2.- Sr. Edison Oswaldo Pantoja Vaca, por sus propios derechos, propietario de 1020 participaciones, 3.- Sr. Jean Pierre Pantoja Buenaño, por sus propios derechos, propietaria de 500 participaciones.

Una vez presente el total del capital suscrito y pagado, constada dicha presencia, en conformidad con lo dispuesto en el Art. 234 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Art. 7 del estatuto de la compañía, los socios se constituyen en Junta General Ordinaria y declaran instalada la sesión.

Para ello se establece, según el estatuto de la compañía al Ing. Luis Eduardo Espinosa Espinosa como Secretario de la Junta y como Presidente de la misma al Sr. Pantoja Vaca Edison Oswaldo quien comprobando el quórum legal, ordena se agregue la lista de los asistentes. Luego de esto se procede a la lectura del orden del día, que ha sido notificado a los socios el 01 de marzo del presente año:

1. Conocer y resolver sobre el informe del gerente y los resultados obtenidos por la compañía en el año 2019.
2. Conocer y resolver mercados nuevos de clientes, para potenciar ventas y resultados en el próximo año.

En lo referente al primer punto, toma la palabra el Ing. Luis Eduardo Espinosa, Gerente General de Gesco Solutions Gesolcía Cía. Ltda. y procede a dar lectura de su informe anual, inmediatamente da lectura del Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2019.

Terminada dicha lectura, el Gerente General, aclara algunos puntos de su informe y de cada uno de los Estados Financieros y tras breve explicación se entra a la votación de los siguientes asuntos:



1. La Junta General, después de haber examinado los informes del Gerente General, puestos a su consideración, aprueban los Estados Financieros, Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias del ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2019 en todas sus partes, así como la gestión de los administradores.
2. En vista que no se han podido concretar los negocios actuales, se pretende terminar y dar por cerrado el negocio, empezando los trámites pertinentes para el cierre de la empresa.

Agotados los puntos del orden del día, el Presidente otorga unos minutos de reserva para la redacción del acta, misma que una vez dada su lectura es aprobada por unanimidad y firmada por todos los socios.

Se levanta la sesión a las 13H05.



Ing. Luis E. Espinosa
SOCIO-SECRETARIO



Sr. Edison Oswaldo Pantoja O.
SOCIO-PRESIDENTE



Sr. Jean Pierre Pantoja B.
SOCIO